

1 DE LA ORGANIZACIÓN

- 1.1 Los eventos se desarrollarán en el Complejo Deportivo de Mayorazgo.
- 1.2 La participación de los alumnos es voluntaria.
- 1.3 **El Comité Organizador no se responsabiliza por los accidentes o lesiones que pudieran ocurrir durante o como consecuencia de la participación en este evento deportivo.**

2 DE LAS INSCRIPCIONES

- 2.1 La inscripción de los equipos se realizará por medio de la ficha de inscripción del equipo y los consolidados de matrícula (**en formato PDF**) de cada jugador a través de un correo a deportes@ulima.edu.pe del 20 al 23 de mayo de 2024 o **hasta llenar los cupos** (20 equipos). Los equipos estarán conformados exclusivamente por alumnos de la Universidad de Lima de la misma carrera matriculados en el periodo académico 2024-1. En el caso de los alumnos de Estudios Generales, representarán a dicha facultad y, si llevan cursos de Estudios Generales y de carrera en el mismo ciclo, podrán optar entre representar a Estudios Generales o su carrera.
- 2.2 Cada equipo deberá inscribirse con un mínimo de seis y un máximo de diez jugadores, quienes deberán ser alumnos de la Universidad de Lima con matrícula vigente. Para jugar, siempre debe estar en el campo un hombre, como mínimo, o tres, como máximo.
- 2.3 En las planillas de inscripción debe figurar el nombre completo y código del alumno. Cada jugador debe acreditar su calidad de alumno con una copia del consolidado de matrícula (disponible para descarga en Mi Ulima).
- 2.4 Solo se podrá participar en un equipo durante el campeonato.

3 DEL JUEGO

- 3.1 **Las normas se regirán por el reglamento de la FIVB (Federación Internacional de Vóleybol). Se seguirá el sistema de eliminación simple.**
- 3.2 Se jugarán dos sets de veinticinco puntos cada uno, con cinco minutos de descanso. En caso de empate, se jugará un set adicional de quince puntos.
- 3.3 Se concederá una tolerancia máxima de diez minutos después de la hora programada para dar inicio al partido, transcurridos los cuales se declara ganador por *walk over* al equipo presente en el campo (**la tolerancia de diez minutos es únicamente al para el primer partido de la fecha programada**). **Se podrá iniciar el juego con cinco jugadores en campo, como mínimo; en este caso, debe haber más mujeres que hombres en el campo.**
- 3.4 Los equipos podrán efectuar un número ilimitado de cambios, y se permitirá el reingreso de cualquiera de los jugadores en coordinación con la mesa de control (se recuerda que debe haber como mínimo un hombre y como máximo tres en el campo). **El equipo que no cumpla con estas disposiciones será declarado perdedor por *walk over*.**
- 3.5 El Comité Organizador proporcionará chalecos a los equipos participantes. Los equipos podrán presentarse con sus propios uniformes, siempre y cuando estén numerados.
- 3.6 Para iniciar el partido, el árbitro **exigirá** el carné universitario físico o virtual. El árbitro no permitirá la participación de ningún jugador que no cumpla este requisito.

4 DEL ARBITRAJE

- 4.1 El Comité Organizador contratará árbitros idóneos para dirigir los partidos.
- 4.2 El árbitro cuidará la aplicación de las reglas de juego y resolverá todos los casos dudosos o en litigio durante el juego. Sus fallos sobre hechos ocurridos durante el curso del partido son inapelables.
- 4.3 El árbitro deberá llegar antes del encuentro y revisar el campo de juego, así como el estado de las redes y balón.

- 4.4 El árbitro deberá verificar la identidad de los jugadores, así como la vestimenta de los mismos.
- 4.5 El resultado de un partido no puede ser modificado por algún error cometido por el árbitro en cuestiones de apreciación.
- 4.6 El árbitro puede suspender definitivamente el encuentro en caso de incidentes graves, pero no puede decidir qué equipo fue el ganador; se limitará a informar detalladamente los hechos al Comité Organizador, quien decidirá en última instancia.
- 4.7 El árbitro no está facultado para modificar los reglamentos del presente campeonato.
- 4.8 El árbitro tiene la obligación inexcusable de informar sobre los incidentes del partido, no son facultades del mismo perdonar los hechos o silenciarlos; el árbitro informará de ellos por escrito en la planilla de juego. En caso de que durante un partido no se produzca ningún incidente, el árbitro tiene la obligación de informarlo con la inscripción "**partido de trámite normal**".

5 DE LAS SANCIONES

- 5.1 Por suplantación de uno de los jugadores, el equipo queda eliminado de la competencia.
- 5.2 Por agresión física o verbal, el jugador queda fuera del campeonato, con la correspondiente comunicación a las autoridades de la Universidad.
- 5.3 Cualquier falta no especificada en las presentes bases, será sancionada de acuerdo con lo que dictamine el **Comité Organizador**.

6 DE LOS RECLAMOS

- 6.1 Es potestad única del delegado o capitán del equipo, debidamente acreditado, presentar reclamos ante alguna irregularidad o falta.
- 6.2 Los reclamos se harán de inmediato, en el dorso de la planilla, al concluir el partido, y se deben sustentar por escrito hasta 24 horas después de sucedido el incidente; dichos reclamos serán resueltos por el Comité Organizador en primera instancia.